



Libertad y Orden

24200

CIRCULAR EXTERNA No. 037

Bogotá D. C., 03 SEP 2007

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

**ASUNTO: CENTRO DE LLAMADAS PARA ATENCIÓN VENTANILLA ÚNICA DE
COMERCIO EXTERIOR - VUCE**

De manera atenta se informa que a partir del 3 de septiembre del año en curso, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pondrá a disposición de los usuarios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE-, un Centro de Llamadas que permitirá optimizar la atención que se presta a las inquietudes relacionadas con los trámites que se desarrollan a través de ésta ventanilla.

Para el efecto, podrán comunicarse con nuestro PBX 606 76 76, cuyo menú incluye la opción "Atención VUCE" que corresponde a la extensión 2300, a través de la cual serán canalizadas adecuadamente todas las consultas e inquietudes que se presenten.

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO TORRES MARTÍN
Director de Comercio Exterior